



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2005

RES.H.N° 125-05

Expte.No.4043/05

VISTO:

Las Notas N° 058 y 204 mediante las cuales los institutos de Folklore y Literatura Regional "Augusto Raúl Cortazar" y el Instituto de Investigación en Literatura "Luis Emilio Soto", proponen la realización de un Seminario homenaje al poeta Manuel J. Castilla en el 25° aniversario de su fallecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta consiste en el dictado durante el Primer Cuatrimestre del seminario para la carrera de Letras (plan 1992) Literatura Argentina (curso especial) y para el Segundo, el dictado como seminario abierto de actualización destinado a todo publico;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 052/05, aconseja autorizar la realización de las actividades mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

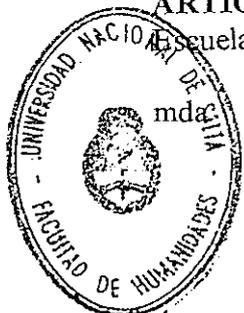
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 08/03/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del *Seminario homenaje al poeta Manuel J. Castilla*, destinado a estudiantes de la Carrera de Letras (plan 1992), Literatura Argentina (curso especial), con una carga horaria de 4 horas semanales, a cargo de los Profs. Amelia Royo, Laura de Arriba y Rafael Gutiérrez, durante el Primer Cuatrimestre del presente año.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el dictado del Seminario homenaje al poeta Manuel J. Castilla en carácter de seminario abierto de actualización, destinado a todo publico, con una carga horaria de 3hs. semanales, durante el Segundo Cuatrimestre.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los institutos organizadores de la actividad, Escuela de Letras, Dpto. Docencia y Dpto. Alumnos.



Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa